CONCON, 15 MAY 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 1553

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o superiores a 1000 UTM".
- b) La Ley N°20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial SEP para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo que implementen los sostenedores municipales en apoyo a los alumnos prioritarios y preferentes.
- c) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2022 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2023.
- d) Bases Administrativas y Términos de Referencia para Licitación Pública "Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón"
- e) Solicitud de Pedido N° 20/2023 de Escuela Oro Negro, N°18 de Puente Colmo, N°09/2023 de la Escuela Irma Salas y N°42/2023 del Liceo Politécnico. Las solicitudes cuentan con la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- f) Directiva de Contratación N°7 de Chilecompra que imparte instrucciones sobre el Uso de Garantías y que en el numeral 5 indica "Desde el punto de vista de la Ley de Compras, las garantías son exigibles en forma obligatoria sólo en aquellos casos de procesos de compra que implica montos mayores a 1000 UTM, Por lo tanto, si los procesos de compra implican montos inferiores a dicha cifra, no deben ser exigibles". En el caso de la presente licitación, es de un bajo monto y de baja complejidad, luego no se exigen garantías especiales, sólo rige la garantía establecida en la Ley N°19.496 sobre Derechos del Consumidor y la garantía ofertada por el proveedor adjudicado.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°453, 459, 390 y 510/2023 emitidas por Finanzas DAEM
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- i) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- j) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administrador Municipal doña Mariela Flores Campos
- k) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. LICÍTESE, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la "Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón", con cargo a los fondos SEP que generan los establecimientos educacionales.
- 2. APRUÉBESE las Bases Administrativas y Términos de Referencia para la licitación "Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón". que a continuación se detallan:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón".

El Departamento de Educación del Municipio de Concón requiere contratar el servicio de arriendo de buses para el traslado de estudiantes de Escuela Oro Negro, Puente Colmo, Irma Salas Silva y Liceo Politécnico para cumplir con las salidas pedagógicas programadas, en el Plan de Mejoramiento Educativo.

El detalle de los viajes con fines pedagógicos es el siguiente:

ESCUELA ORO NEGRO: Calle Tierra del Fuego N°850 Concón

	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
1	1	Media	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		jornada	Lugar: Jardín Botánico , Viña del Mar
			Fecha: 17 de agosto 2023
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 14:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: Taller Laboral
2	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Museo de Historia Natural (Quinta Norma) y Kidzania,
			Santiago
			Fecha: 04 de octubre 2023
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 6°B
3	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Parque Centro Ecológico Alhuelahuen, Buin, Santiago.
			Fecha: 04 de octubre 2023
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 4°A
4	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Museo Interactivo Mirador Santiago. (MIN)
			Fecha: 17 de octubre 2023
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 8°B
5	1	Jornada Completa	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Parque Tricao, Santo Domingo, Región Valparaíso
			Fecha: 17 de octubre 2023
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 18:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 4°B
6	1	Jornada Completa	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Planetario y Parque Metropolitano, Santiago
			Fecha: 19 de Octubre
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 5°A
7	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Papudo, recorrido costero, región Valparaíso
			Fecha: 19 de octubre 2023
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 17:00 hrs.
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 7°A

8	1	Jornada Completa	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Complete	Lugar: Papudo, recorrido costero, región Valparaíso	
			Fecha: 19 de octubre 2023	
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 17:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 7°B	
9	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Zoológico Metropolitano, Santiago	
			Fecha: 24 de octubre 2023	
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 2°B	
10	1	Media	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		jornada	Lugar: Parque "Tricao" Santo Domingo, Región de Valparaiso.	
			Fecha: 24 de octubre 2023	
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 3°A	
11	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Parque "Tricao" Santo Domingo, Región de Valparaiso.	
			Fecha: 24 de octubre 2023	
			Hora Salida: 8:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 3°B	
12	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Acuario Valparaíso, Museo de Historia Natural, Teatro	
			Títeres cerro Carcel	
			Fecha: 25 de Octubre 2023	
			Hora Salida: 08:30 hrs. Hora Regreso: 14:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: Kinder	
13	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Parque "Tricao" Santo Domingo, Región de Valparaiso.	
			Fecha: 25 de octubre 2023	
			Hora Salida: 08:30 hrs. Hora Regreso: 18:00 hrs.	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 1°A	
14	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Artequín, Viña del Mar	
			Fecha: 25 de octubre 2023	
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 14:00	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 2°A	
15	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica	
		Completa	Lugar: Kidzania, Museo Interacctivo Mirador, MIN, Santiago	
			Fecha: 25 de Octubre	
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 18:00	
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 6°A	

		T	
16	1	Media jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		joniada	Lugar: Artequín, Viña del Mar
			Fecha: 26 de octubre 2023
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 14:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 1°B
17	1	Media jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		jornada	Lugar: Granja Educativa Concón
			Fecha: 15 de Noviembre
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 14:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: PreKinder
18	1	Media	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		jornada	Lugar: Artequín Viña del Mar
			Fecha: 16 de Noviembre
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 14:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 5°B
19	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Zoológico Metropolitano, Museo Interactivo Mirador,
			Santiago
			Fecha: 23 de noviembre 2023
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 18:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: 8°A
20	1	Jornada	Bus de traslado, Salida Pedagógica
		Completa	Lugar: Zoológico Metropolitano, Planetario, Museo de Historia
			Natural, Santiago.
			Fecha: 08 de noviembre 2023
			Hora Salida: 08:30 Hora Regreso: 18:00
			Capacidad bus: 45 pasajeros Curso: Convivencia
21	1	Unidades	Bus de traslado, Campeonato Deportivo
			Lugar: Lugar por definir
			Fecha: Primer Semestre
22	1	Unidades	Bus de traslado, Campeonato Deportivo
5869-5E		s see spee Fill.	Lugar: Lugar por definir
			Fecha: Segundo Semestre
			The second of th

ESCUELA PUENTE COLMO : Camino Internacional, Puente Limache , Concón

ITEM	CANTIDAD	UN/MED	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
01	1	½ JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO 2023 HORARIO: 10:00 A 13:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "CAMPO EDUCATUVO", FUNDO COLMITO S/N°, CONCON Y REGRESO DESDE "CAMPO EDUCATUVO" , FUNDO COLMIRO S/N°, CONCON A ESCUELA PUENTE COLMO
02	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE 2023 HORARIO: 9:00 A 16:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "CASCO HISTÓRICO VALPARAÍSO" Y REGRESO DESDE VALPARAÍSO A ESCUELA PUENTE COLMO
03	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MARTES 17 DE OCTUBRE 2023 HORARIO: 8:30 A 18:00 HORAS LUGAR: "MUSEO DE LA MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS", MATUCANA 501, SANTIAGO Y REGRESO DESDE SANTIAGO A ESCUELA PUENTE COLMO
04	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: JUEVES 19 DE OCTUBRE 2023 HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "MUSEO DE ARTE PRECOLOMOBINO" BANDERA 361, SANTIAGO, Y REGRESO DESDE "MUSEO DE ARTE PRECOLOMBINO", VALPARAISO A ESCUELA PUENTE COLMO

05	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: LUNES 13 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 8:30 A 18:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "PARQUE O'HIGGINS, SANTIAGO", Y REGRESO DESDE "PARQUE O'HIGGINS A ESCUELA PUENTE COLMO
06	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: LUNES 13 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "MIM (MUSEO INTERACTIVO MIRADOR)", AV. PUNTA ARENAS 6711, LA GRANJA, SANTIAGO, Y REGRESO DESDE "MIM" SANTIAGO A ESCUELA PUENTE COLMO.
07	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 9:30 A 14:30 HORAS LUGAR: "BUINZOO", Ruta 5 SUR KILÓMETRO 32 CAMINO LONGITUDINAL SUR 01730 BUIN, REGIÓN METROPOLITANA Y REGRESO DESDE "BUINZOO" A ESCUELA PUENTE COLMO

08		½ JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 9:30 A 12:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "MUSEO ARTEQUIN", ALCALDE PRIETO, PARQUE POTRERILLOS 500, VIÑA DEL MAR Y REGRESO DESDE "MUSEO ARTEQUIN" A ESCUELA PUENTE COLMO
09	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: JUEVES 16 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "MIM (MUSEO INTERACTIVO MIRADOR)", AV. PUNTA ARENAS 6711, LA GRANJA, SANTIAGO, Y REGRESO DESDE "MIM" SANTIAGO A ESCUELA PUENTE COLMO
10	1	½ JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MARTES 21 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 9:30 A 12:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "URBAN FUN, PARQUE DE TRAMPOLINES", RAFAEL ARIZTÍA 587, 2260623 QUILLOTA, VALPARAÍSO, Y REGRESO DESDE "URBAN FUN" A ESCUELA PUENTE COLMO
11	1	JORNADA	CAPACIDAD: 45 PERSONAS FECHA: MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE 2023 HORARIO: 10:00 A 18:00 HORAS LUGAR: DESDE ESCUELA PUENTE COLMO HACIA "MIM (MUSEO INTERACTIVO MIRADOR)", AV. PUNTA ARENAS 6711, LA GRANJA, SANTIAGO, Y REGRESO DESDE "MIM" SANTIAGO A ESCUELA PUENTE COLMO.

ESCUELA IRMA SALAS SILVA: Calle Las Pimpinelas 1370 Sector de Higuerillas, Concón

ITEM	CANTIDAD	UN/MED	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
1	1 1 UNIDAD		BUS TRASLADO MUSEO ARTEQUÍN 3º BÁSICO
			FECHA: MAYO
			LUGAR: MUSEO ARTEQUÍN VIÑA DEL MAR
			CANTIDAD DE PASAJEROS: 45
2	1	UNIDAD	BUS TRASLADO MUSEO ARTEQUÍN 4º BÁSICO
			FECHA: MAYO
			LUGAR: MUSEO ARTEQUÍN VIÑA DEL MAR
			CANTIDAD DE PASAJEROS: 45
3	1	UNIDAD	BUS TRASLADO CONGRESO 7° BÁSICO A
		Color of the state	FECHA: JUNIO
			LUGAR: CONGRESO VALPARAÍSO
			CANTIDAD DE PASAJEROS: 40
4	1	UNIDAD	BUS TRASLADO CONGRESO 8° BÁSICO A
			FECHA: JUNIO
			LUGAR: CONGRESO VALPARAÍSO
			CANTIDAD DE PASAJEROS: 40

5	1	UNIDAD	BUS TRASLADO CONGRESO 8° BÁSICO B FECHA: JUNIO LUGAR: CONGRESO VALPARAÍSO CANTIDAD DE PASAJEROS: 40
6	1	UNIDAD	BUS TRASLADO MIM 5° BÁSICO FECHA: OCTUBRE LUGAR: MUSEO MIM SANTIAGO CANTIDAD DE PASAJEROS: 40
7	1	UNIDAD	BUS TRASLADO MIM 6° BÁSICO A FECHA: OCTUBRE LUGAR: MUSEO MIM SANTIAGO CANTIDAD DE PASAJEROS: 40
8	1	UNIDAD	BUS TRASLADO MIM 6° BÁSICO B FECHA: OCTUBRE LUGAR: MUSEO MIM SANTIAGO CANTIDAD DE PASAJEROS: 40
9	4	UNIDADES	BUSES TRASLADO ESTADIO MUNICIPAL DE CONCÓN FECHA: OCTUBRE LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE CONCÓN CANTIDAD DE PASAJEROS: 450
10	1	UNIDAD	BUS TRASLADO JARDÍN BOTÁNICO PREKINDER FECHA: NOVIEMBRE LUGAR: JARDÍN BOTÁNICO VIÑA DEL MAR CANTIDAD DE PASAJEROS: 35
11	1	UNIDAD	BUS TRASLADO JARDÍN BOTÁNICO KINDER FECHA: NOVIEMBRE LUGAR: JARDÍN BOTÁNICO VIÑA DEL MAR CANTIDAD DE PASAJEROS: 35
12	1	UNIDAD	BUS TRASLADO JARDÍN BOTÁNICO 1º BÁSICO FECHA: NOVIEMBRE LUGAR: JARDÍN BOTÁNICO VIÑA DEL MAR CANTIDAD DE PASAJEROS: 45
13	1	UNIDAD	BUS TRASLADO JARDÍN BOTÁNICO 2° BÁSICO FECHA: NOVIEMBRE LUGAR: JARDÍN BOTÁNICO VIÑA DEL MAR CANTIDAD DE PASAJEROS: 45

LICEO POLITÉCNICO: Calle Porvenir 867 Concón

ITEM	CANTIDAD	UN/MED	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS	
			Bus de 21 asientos con cinturón de seguridad.	
			Lugar: Hotel Acqua Radisson, Concón.	
			Día: Martes 30 de mayo del 2023.	
			Profesor: <u>David López</u>	
			Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 3°D	
1	1	UNIDAD	Gastronomía	
			Bus de 40 asientos con cinturón de seguridad.	
			Lugar: Constructora Quilpué	
			Día: miércoles 31 de mayo del 2023.	
			Profesores: <u>Betsabé Matus y Brajan</u>	
			Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 4to y 3ro	
2	1	UNIDAD	Construcción	
			Bus de 30 asientos con cinturón de seguridad.	
			Lugar: Rosa Agustina, El rústico, No me olvides, Olmué.	
			Día: Lunes 05 de junio del 2023.	
			Profesores: <u>David López y Carolina Bustos</u>	
			Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 4°B y	
3	1	UNIDAD	4°D Gastronomía	

			Pue de 12 esientes con cinturée de comunidad
			Bus de 12 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Ambrosoli, Viña del Mar. Día: Viernes 09 de Junio del 2023.
			Profesora: Jenny Gallardo
			Horario: 10:30 a 13:00 horas. Curso: 4°D
4	1	UNIDAD	Gastronomía Curso. 4 D
-	1	ONIDAD	Bus de 12 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Ressort Hippocampus, Concón.
			Día: Viernes 16 de junio del 2023.
			Profesora: <u>Jenny Gallardo</u> Horario: 08.30 a 13:00 horas. Curso: 4°D
5	1	UNIDAD	Horario: 08.30 a 13:00 horas. Curso: 4°D Gastronomía
3	1	UNIDAD	I TO THE SECOND CONTRACTOR OF THE SECOND CONTR
			Bus de 12 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: <u>Cervecería Ralls, Quilpué.</u> Día: Jueves 20 de julio del 2023.
			Profesora: <u>Jenny Gallardo</u> Horario: 13:00 a 17:00 Curso: 4°D
6	1	LINIDAD	Gastronomía Curso: 4 D
ь	1	UNIDAD	
			Bus de 42 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Dulcería La liguana, La ligua.
			Día: Miércoles 26 de Julio del 2023.
			Profesor: Jenny Gallardo – Carolina Bustos
_			Horario: 10:30 a 15:00 horas. Curso: 3°B-3°D
7	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 16 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Hotel Acqua Radisson, Concón.
			Día: Viernes 28 de julio del 2023
			Profesora: Carolina Bustos
	21		Horario: 09.30 a 13:00 horas. Curso: 4°B
8	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 21 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Ressort Hippocampus, Concón.
			Día: Viernes 04 de agosto del 2023.
			Profesora: Jenny Gallardo
			Horario: 09.30 a 13:00 horas. Curso: 3°B
9	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 27 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Viña Mar, Casablanca.
			Día: Lunes 07 de agosto del 2023.
			Profesores: <u>Carolina Bustos y David López</u>
1 (Million)	1107		Horario: 08.00 a 13:00 Curso: 4°B y 4°D
10	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 19 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Constructora Quillota.
			Día: miércoles 06 de septiembre del 2023.
			Profesor: Betsabé Matus
~		William Parketine Commence	Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 4ro
11	1	UNIDAD	Construcción
			Bus de 15 asientos con cinturón de seguridad.
		1	Lugar: Pomaire, Melipilla.
1			THE RESIDENCE OF SECURITY AND THE PROPERTY OF
			Día: Viernes 08 de septiembre del 2023.
			Profesora: Jenny Gallardo
			125 X

			Bus de 15 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Food and Service, Santiago.
			Día: Jueves 28 de Septiembre del 2023.
			Profesor: <u>Jenny Gallardo</u>
			Horario: 11.00 a 17:00 horas. 4°
13	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 16 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Malandrino, Valparaíso.
			Día: Lunes 02 de octubre del 2023.
			Profesor <u>: David López</u>
			Horario: 09.30 a 13:00 horas. Curso: 4°B
14	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 12 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Restaurante El caballito de palo, Puchuncaví.
			Día: Viernes 06 de octubre del 2023.
			Profesor: Jenny Gallardo
			Horario: 10:00 a 15:00 horas. Curso: 4°D
15	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 21 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Constructora Valparaíso.
			Día: miércoles 11 de octubre del 2023.
			Profesor: <u>Betsabé Matus</u>
			Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 3r
16	1	UNIDAD	Construcción
			Bus de 32 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Fábrica de champiñones, Concón.
			Día: Martes 17 de octubre del 2023.
			Profesor: <u>David López</u>
			Horario: 09.30 a 13:00 horas. 3°D
17	1	UNIDAD	Gastronomía
			Bus de 21 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Constructora Peña Blanca
			Día: miércoles 25 de octubre del 2023.
			Profesor: Betsabé Matus
			Horario: 08.00 a 13:00 horas. Curso: 3r
18	1	UNIDAD	Construcción
			Bus de 45 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Planetario, Santiago
			Día: Martes 05 de diciembre del 2023.
			Profesor: Profesores jefes
			Horario: 08.00 a 17:00 horas.
19	1	UNIDAD	Selección: 1°A, 1°B, 1°C
			Bus de 45 asientos con cinturón de seguridad.
			Lugar: Parque Quinta Normal, Santiago.
			Día: Miércoles 06 de diciembre del 2023.
			Profesor: Profesores jefes
			Horario: 08.00 a 13:00 horas.
20	1	UNIDAD	Selección: 2°A, 2°B, 2°C

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES

- 1.- Deberán ofertar por la totalidad de los viajes solicitados las ofertas incompletas no serán evaluadas y serán rechazadas.
- 2.- Los Buses deben tener una antigüedad no superior a 8 años (2015 a la fecha)
- 3.- Deben presentar copia de Licencia de Conducir del chofer del bus, según la exigencia legal en esta materia y en concordancia con el tipo de vehículo a conducir.
- 4.- Fotocopia de Cédula de Identidad del conductor
- 5.- Certificado del chofer, de no estar inhabilitado para trabajar con menores, documento emitido por el sitio web del Registro Civil.
- 6.- Documentos de Revisión Técnica al día, permiso de circulación, SOAP, padrón y autorización para este tipo de servicio del o los buses
- 7.- Disponer de Bus de repuesto en caso de fallas o imprevistos
- Las fechas señaladas de los viajes podrán reprogramarse por el Departamento de Educación cuando se produzcan motivos de fuerza mayor.
- 8.- FACTURACIÓN: Por tratarse de 4 establecimientos educacionales con financiamiento independiente, el proveedor adjudicado deberá facturar por separado, emitiendo una factura por cada establecimiento.

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACION PÚBLICA

"Arriendo de Buses para el Traslado de Estudiantes de Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Concón".

ARTÍCULO Nº 1: DEL OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Concón y el Departamento de Educación Municipal, como Unidad Ejecutora, llama a Licitación Pública para el "Arriendo de Buses" lo que permitirá realizar salidas a terreno con fines pedagógicos para mejorar el proceso educativo.

Las presentes Bases Administrativas, complementadas por las Especificaciones Técnicas correspondientes, están destinadas a regular la licitación, mediante la cual la Municipalidad y el Departamento de Educación Municipal, convoca a Empresas para que oferten por dichos equipos computacionales.

ARTÍCULO Nº 2: DE LA DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

En las presentes Bases, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

Bases: Son el conjunto de normas y disposiciones que regulan el Proceso de Licitación y a las cuales queda sometida la relación del Municipio y el Contratista Oferente. Comprenden las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y cualquier otro documento que forme parte de la Propuesta.

- A. Orden de Compra: Es el instrumento a través del cual el mandante encarga la contratación de equipos computacionales a que se refieren las presentes Bases al Contratista adjudicado.
- B. Especificaciones Técnicas: Son el conjunto de condicionantes de carácter técnico al que debe ajustarse el Oferente para plantear su propuesta y desarrollar su trabajo en el evento de resultar adjudicatario
- C. Garantías Administrativas: Se refieren a la Seriedad de la Oferta y al oportuno y Fiel Cumplimiento de los términos que estableció en su propuesta, materializándose a través de un documento bancario (Vale Vista u otro documento de validez legal).
- D. Licitación: Es el proceso destinado a comprometer, mediante la emisión de la Orden de Compra y la correspondiente aceptación de ésta, la ejecución de la venta a que se refieren las presentes Bases.
- E. Oferta o Propuesta: Es el conjunto de proposiciones técnico-económicas presentadas por el oferente, las que deberán ajustarse a las exigencias establecidas en los antecedentes de la Licitación
- F. Oferente, Proponente o Licitante: Cualquier persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos exigidos para participar en la Propuesta Pública y realiza la oferta.
- G. Adjudicatario: Es el Oferente cuya oferta ha sido aceptada por la Municipalidad de Concón para ejecutar el servicio a que se refieren las presentes Bases.
- H. Departamento de Educación Municipal Concón: Institución que convoca la presente Licitación, en adelante, D.A.E.M.
- I. Unidad Técnica: El Departamento de Educación Municipal Concón.
- J. Días: Siempre significa días corridos, salvo que específicamente en las bases se indique lo contrario.

ARTICULO Nº 3: APLICACION DE NORMAS DE DERECHO

La presente licitación y su consecuente Orden de Compra se regirán exclusivamente por estas bases y por los anexos, oficios y enmiendas que forman parte de la misma y que pueda emitir el Departamento de Educación y la Municipalidad durante el proceso de licitación hasta la fecha de respuesta de las aclaraciones.

Supletoriamente se aplicarán las disposiciones legales y reglamentarias que contempla la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO Nº 4: DE LA PROPUESTA

- **4.1**. Sólo podrán presentar propuestas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritas en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Internet www.mercadopublico.cl), siempre y cuando cumplan con los requisitos y exigencias que establecen las presentes Bases.
- **4.2**. La omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos en las Bases, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.

En conformidad a la modificación a la Ley de Compras Públicas se admite que pueda participar como Oferente, Proponente o Licitante una Unión Temporal de Proveedores, que corresponde a la asociación de personas naturales o jurídicas para la presentación de una oferta en caso de Licitaciones o la suscripción de un contrato, en caso de Trato Directo. En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, la Garantía de Seriedad de Oferta podrá ser tomada por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal. A su vez, en caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, las Garantías de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato podrán ser tomadas por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal

4.3. Los plazos a que se refieren las presentes Bases se entenderán en días corridos.

ARTICULO Nº 5: DOCUMENTOS DE LICITACION

En los documentos de licitación constarán los antecedentes técnicos y administrativos que se requieren y los Procedimientos de Licitación.

Los documentos de licitación son los siguientes:

- 5.1. Las presentes Bases Administrativas y sus Especificaciones Técnicas
- 5.2. Las especificaciones técnicas contenidas para la presente licitación como dato anexo técnico en portal www.mercadopublico.cl
- 5.3. Las consultas y respuestas sobre aspectos administrativos y/o técnicos de la Licitación.
- 5.4. El Acta de Apertura de la Propuesta.
- 5.5. La Orden de Compra girada a nombre del proponente u oferente adjudicatario.
- 5.6. El Contrato de Servicio que se suscribe entre el Municipio de Concón representado por el Departamento de Educación y el adjudicatario será la Orden de Compra respectiva, en el caso de que el valor total del servicio sea inferior a 1000 UTM. Si el valor total del servicio resultare mayor o igual a 500 UTM se solicitará la aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato con el Municipio de Concón.
- 5.7. Todo otro documento que forme parte de la Licitación.

ARTICULO Nº 6: ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Se aceptarán solicitudes de aclaración a las Bases y Especificaciones Técnicas solamente a través del Portal www.mercadopublico.cl Las respuestas correspondientes serán publicadas en el mismo Portal de acuerdo al programa de eventos establecido en el llamado a Propuesta Pública.

ARTICULO Nº 7: MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Unidad Técnica podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, hasta 3 días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas,

modificar los documentos de licitación, mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente. Las modificaciones realizadas a esta licitación, que serán publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, serán oficialmente obligatorias y pasarán a ser parte integrante de las presentes Bases.

ARTICULO Nº 8: DE LA REPRESENTACION DEL OFERENTE

El Oferente individualizará en su oferta la persona facultada para representarlo con amplios poderes en la presente Licitación para lo cual acompañará el Documento Público en que conste dicha personería.

<u>ARTÍCULO Nº 9</u>: DE LOS PRECIOS

Los precios deberán cotizarse en Moneda Nacional (pesos) e incluir todos los impuestos legales que correspondan además de los costos de garantías necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El monto del Servicio será el que el proveedor haya presentado en su oferta económica

ARTÍCULO Nº 10: DE LA FORMA DE PAGO

El Departamento de Educación Municipal Concón pagará a 30 días y en una cuota, luego de la recepción conforme de los viajes efectivamente realizados y la correspondiente facturación.

No se consideran pagos anticipados.

Facturación: Por tratarse de 4 establecimientos educacionales con centros de costo diferentes, el proveedor deberá facturar por separado para cada establecimiento, los datos de facturación se entregarán oportunamente al proveedor adjudicado

ARTICULO Nº 11: DE LA VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta que presente el Contratista tendrá una vigencia de 60 días, a contar de la fecha de Apertura de la Propuesta.

ARTÍCULO Nº 12: DE LAS FECHAS

12.1. Fecha de Publicación

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.2. Fecha de Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.3. Fecha de Respuesta a Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 13: APERTURA DE PROPUESTA

El acto de Apertura se llevará a efecto de acuerdo al Programa de Eventos establecido en el Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 14: ACLARACION DE OFERTAS

A fin de facilitar el análisis, evaluación y comparación de ofertas, el Departamento de Educación Municipal Concón podrá, a su discreción, solicitar a un oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se hará por escrito vía portal Mercado Público y no se pedirá, ofrecerá ni permitirá cambios en el precio ni en los aspectos sustanciales de la oferta.

ARTÍCULO Nº 15: DE LAS GARANTIAS ADMINISTRATIVAS

Los documentos de garantía se tomarán por los montos y fechas de vigencia siguientes, a nombre de la Municipalidad de Concón y/ o Departamento de Educación Municipal.

15.1.- Documento Seriedad de la Oferta (no se exige)

15.2.- Documento de Resguardo del Fiel Cumplimiento de las Obligaciones del Proveedor Adjudicado (No se exige)

La garantía de los viajes se regirá por la garantía establecida en la Ley N°19.496 sobre Derechos del Consumidor. Sin embargo los proveedores podrán ofrecer una garantía mayor para mejorar su oferta, lo que implicará la asignación de mayor puntaje en la evaluación de las ofertas.

ARTICULO Nº 16: PROCEDIMIENTO DE LA APERTURA ELECTRÓNICA

El Procedimiento de Apertura electrónica será de responsabilidad del Encargado de Adquisiciones y el Supervisor Chile Compras del Departamento de Educación Municipal Concón.

Para determinar la admisibilidad de las ofertas la Comisión de Apertura se reserva el derecho de rechazar o admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones o errores menores, siempre que estos no alteren el tratamiento igualitario de los oferentes y la sujeción a las Bases.

Asimismo, el D.A.E.M. podrá solicitar, por escrito, con posterioridad al Acto de Apertura, las aclaraciones o informaciones que considere oportunas, que no alteren o modifiquen las Bases Administrativas de la Propuesta, el principio de igualdad entre los oferentes y que no signifique alteración de la oferta. Las respuestas deberán ser por escrito y se limitarán a los puntos solicitados

ARTICULO Nº 17: REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas se recibirán en el portal www.mercadopublico.cl hasta el día y hora indicados en el Programa de eventos establecidos a partir de dicha hora no se aceptarán nuevas ofertas, no se podrán retirar las ofertas presentadas y no se admitirán cambio o arreglos que tiendan a alterar, completar o complementar su contenido.

17.1 <u>Documentos Administrativos</u>:

Los oferentes deberán presentar Declaracione Jurada según formato Chilecompra, publicadas en el portal www.mercadopublico.cl y adjuntar a su oferta

17.2 <u>Documentos Obligatorios a Presentar en la Propuesta Técnica:</u>

- Propuesta Técnica se debe presentar en concordancia con las Especificaciones Técnicas de los servicio solicitados en la presente licitación, deberá contener la descripción técnica y condiciones de los servicios ofrecidos.
- Importante es que el oferente señale los servicios de post venta asociados a la oferta. Es deseable que el proveedor señale tiempo de respuesta para la reposición de un bus por fallas imprevistos o por mal funcionamiento, atención de consultas de los usuarios y otros
- Documento que señale el plazo de reposición del bus por fallas o imprevistos

17.3 Documentos para la Propuesta Económica:

Propuesta Económica:

Se debe incluir:

- a) Presupuesto que incluya los valores unitarios de cada libro, valores totales netos, IVA y valor total con IVA.
- b) La propuesta económica deberá ser presentada en moneda nacional (Pesos)

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español a través del Portal www.mercadopublico.cl, ingresando los anexos adjuntos a la presente licitación, (firmados a menos que se tenga firma electrónica), o en formatos Escaneados o PDF.

Las ofertas que no ingresen los anexos anteriormente citados, quedaran fuera del proceso licitatorio y no formaran parte del proceso de adjudicación.

El oferente al que se notifique la adjudicación mediante la emisión de la Orden de Compra correspondiente, deberá entregar los anexos anteriormente citados en papel original, debidamente firmados. (Siempre que se soliciten).

El monto estimado para financiar el servicio de arriendo de buses es de \$11.900.000 impuestos incluidos.

Las ofertas deberán considerar todas las exigencias, antecedentes y elementos señalados en estas Bases de Licitación y en las Bases Técnicas.

ARTICULO Nº 18: COMISION DE PROPUESTA:

La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará conformada por: El Director del D.A.E.M, el Director del Liceo Politécnico y la Directora de la Escuela Irma Salas Silva o quienes les reemplacen.

La fecha de adjudicación podrá ser modificada en caso excepcional calificado estimado por el Departamento de Educación, por razones de fuerza mayor en la que la Comisión Evaluadora no se pudiese reunir por motivos calificados, situación que será informada a los oferentes a través del Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 19: DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

El Procedimiento de Evaluación de la Propuesta estará a cargo de la Comisión señalada en el punto anterior.

Las propuestas que no se ajusten a estas bases serán descalificadas, como también lo serán aquellas que omitan alguno de los antecedentes requeridos.

La decisión que adjudique la propuesta se justificará ante los oferentes mediante el Acta de Evaluación sin embargo, las observaciones que la propuesta seleccionada merezca, deberán ser subsanadas por el respectivo oferente, en forma previa a la emisión de la orden de compra o la suscripción del contrato que se celebre.

La evaluación y calificación de las ofertas se efectuará conforme a los criterios de evaluación incorporada a estas Bases.

ARTICULO Nº 20: CRITERIOS DE EVALUACION

20.1 Cumplimiento Requisitos Formales: 5%

Se evaluará el cumplimiento de Requisitos Formales considerando la presentación de documentación exigida en el numeral 2,3, 4, 5 y 6 sobre documentación del o los Buses y sobre documentación del o los choferes contenidas en las CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES:

REQUISITOS FORMALES	Puntaje 5%
Presenta toda la documentación de los buses y conductores	
Falta un documento de los buses o conductores	3%
Faltan 2 documentos y más de los buses o conductores	1%

20.2 Calidad de la Propuesta Técnica 45%

La calidad de la Propuesta Técnica se medirá considerando tres aspectos

- a) Tiempo de Reposición del Bus por fallas en la ruta (15%)
- b) Antigüedad de los Buses (15%)
- c) Cantidad de Buses para prestar el Servicio (15%)

Tiempo de Reposición del Bus por fallas en la ruta 15%	Puntaje
1 a 20 minutos	15%
21 a 40 minutos	10%
41 a 60 minutos	5%
61 o más minutos	1%

Antigüedad del o los Buses 15%	Puntaje
Bus del año 2021 a 2022	15%
Bus del año 2018 a 2019	10%
Bus del año 2015 a 2017	5%
Bus de años anteriores al 2012	1%

La oferta que presente 2 o más buses, se determinará un promedio de los puntajes asignados a cada bus

Cantidad de Buses 15%	Puntaje	-
Oferta 4 o más buses para prestar el servicio	15%	
Oferta 3 buses para prestar el servicio	10%	
Oferta 2 buses para prestar el servicio	5%	
Oferta 1 bus para prestar el servicio	1%	

20.3 Oferta Económica 50%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). El puntaje se calculará por aplicación de la siguiente fórmula matemática:

PUNTAJE = Oferta de menor valor x 50% Oferta a evaluar

ARTICULO Nº 21: DE LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El Alcalde adjudicará la propuesta, considerando los criterios de evaluación aplicados en los informes técnicos y económicos que elaborará la Comisión de Evaluación de la Propuesta y designada para estos efectos. La adjudicación se efectuará por el Portal www.mercadopublico.cl.

El Alcalde adjudicará la oferta que, sea la más conveniente a los intereses institucionales, reservándose el derecho de aceptar o no, cualquiera de ellas, aunque no sea la de más bajo precio, o bien rechazarlas todas, sobre la base de un informe fundado.

El Municipio de Concón declarará desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, se declarará inadmisible las ofertas cuando éstas no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las bases, o cuando estas no resulten convenientes a los interese del Municipio, no será adjudicada la licitación cuando las ofertas obtengan un puntaje inferior al 70% del total asignado a la evaluación.

ARTICULO Nº 22: NOTIFICACION

Resuelta la propuesta, el D.A.E.M. subirá la Adjudicación al Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, adjuntando el Decreto o la Resolución que respalda este acto y que dispondrá la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO N°23 DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra "OC" emitida por el DAEM de Concón deberá ser aceptada por el proveedor que adjudique la licitación a más tardar en 2 días corridos desde la fecha de envío, si el proveedor no acepta la Orden de Compra dentro del plazo establecido, será anulada y readjudicada a la siguiente oferta si se ajusta a los requisitos establecidos en las presentes Bases.

ARTICULO Nº 24: ANULACIÓN DE ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO

El D.A.E.M notificará al Oferente de su decisión de anular la Orden de Compra y/o Contrato por lo siguiente:

- Acuerdo entre las partes.
- Cualquier incumplimiento de las obligaciones que asume el proveedor en su Propuesta.
- Se haya dictado auto apertura de juicio oral en contra del Proveedor.
- Es declarado en quiebra.

Al verificarse incumplimiento por parte del Oferente se notificará al proveedor del término del contrato y anulación de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el artículo 79 ter del DS.250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ARTICULO Nº 25: RESOLUCIÓN DE EMPATE

En caso de existir un puntaje igual entre dos o más oferentes, lo cual implique un empate entre ellos, se hará una nueva evaluación entre las oferta empatadas, considerando como primer criterio de análisis la **Oferta Económica.**

Si la situación de empate persiste, se seguirá con el puntaje ponderado del **Propuesta Técnica** En caso de persistir el empate, se considerará como tercer criterio de desempate el puntaje ponderado del **Cumplimiento de Requisitos Formales.**

ARTÍCULO Nº 26: READJUDICACION:

En caso que el proveedor adjudicado no pueda cumplir con los productos o servicios adjudicados, el Departamento de Educación Municipal Concón, podrá readjudicar el proceso licitatorio a la segunda oferta mejor evaluada, de acuerdo al acta de evaluación informada en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

ARTICULO Nº 27: PLAZOS Y MULTAS

PLAZOS:

El Plazo de entrega del servicio será el informado en las presentes Bases, sujeto a modificaciones por motivos de fuerza mayor.

MULTAS:

Se aplicarán multas por atrasos en la hora de llegada al inicio de cada viaje:

15 a 20 minutos de atraso 0,5 UF 21 30 minutos de atraso 1 UF 31 a 40 minutos de atraso 1,5 UF Multa por viaje no realizado 1 UF

Multa por no reposición del bus por fallas en el transcurso del viaje 2 UF

ARTÍCULO Nº 28: DEL ARREGLO DE CONTROVERSIA

Para la solución de las diferencias que se pudieren originar durante el Proceso, o en general, en el incumplimiento de las obligaciones que tienen su fuente en la presente Licitación, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Comuna de Concón o Viña del Mar.

- **3.** PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- **4. DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios como integrantes de la comisión Evaluadora de la presente licitación.
 - a) Christian Zepeda Echeverría, Director D.A.E.M, o quien lo represente.
 - b) Gonzalo Figueroa Herrera Director Liceo Politécnico, o quien lo represente.
 - c) Claudia González Reginato, Directora Escuela Irma Salas Silva o quien lo represente

Quienes serán sujetos pasivos mientras dure el proceso de licitación, según lo dispuesto en la Ley N°20730.

5- PÁSESE el presente decreto a la administradora de la Ley del Lobby

6.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA CONTROL CON

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal

• Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MFC/MLEG/CZE/mchc.

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Sevisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

1 1 MAY 2023

RECIBIDO HORA: